



República de Chile
Provincia de Linares
Finanzas salud

DECRETO AFECTO N° 02294/2024

PARRAL, 03 de Diciembre de 2024

VISTO:

1. Sesión extraordinaria del H. Concejo Municipal celebrada el día martes 03 de diciembre del 2024.
2. Oficio N° 796 del 29 de noviembre del 2024 del Director Comunal de Salud solicitando someter a votación del H. Concejo Municipal modificación presupuestaria.
3. Decreto Afecto N°2094 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por Doña Paula Retamal Urrutia.
4. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.
5. Decreto Afecto N°2204 de fecha 22 de noviembre de 2024, mediante el cual, Don Pablo Contreras Cortínez, asume el cargo del Alcalde de la comuna de Parral
6. Decreto Afecto No 2.165 del 19 de diciembre del 2023 que aprueba el Presupuesto del Dpto. de Salud para el año 2024 y sus modificaciones posteriores.
7. Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
8. Art. 62 de la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los organismos de la administración del Estado.
9. Las facultades que me confiere

CONSIDERANDO:

1. Que, el año 2023 se aprueba Presupuesto de Salud para el año 2024 con la estimación de partidas de ingresos y gastos.
2. Que, el presupuesto del Dpto. de Salud es flexible y dinámico en su ejecución.
3. Que, la estimación de ingresos se enmarca en una estadística histórica sobre el comportamiento de las partidas correspondientes, las cuales se van adecuando a la realidad de cada ejercicio.
4. Que, para el equilibrio presupuestario es necesario realizar el reintegro correspondiente al Servicio de Salud del Maule.

DECRETO

APRUEBESE:

Modificación del Presupuesto 2024 del Departamento de Salud Municipal de Parral a nivel de ítem y asignaciones, de acuerdo con distribución que se detalla:

PARTE 2: GASTOS							AUMENTA	DISMINUYE
26	00	000	000	000	OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$	8,181	0
26	01	000	000	000	Devoluciones		8,181	0
34	00	000	000	000	SERVICIOS DE LA DEUDA	M\$	0	8,181
34	07	000	000	000	Deuda flotante		0	8,181
TOTAL GASTOS						M\$	8,181	8,181

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PABLO CONTRERAS CORTINEZ
Alcalde
Alcaldía



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

Alejandra Roman/Paula Figueroa/Darwin Maureira/Fernando Herrera

DISTRUBUCIÓN:

FINANZAS SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20133609&hash=f82b3>